



Núm. Oficio: SC/COIC/SANNAFARMVN/025/2022.

Asunto: Informe de resultados de la verificación a los reportes de PTCI y PTAR.

San Francisco de Campeche, Camp; a 3 de marzo de 2022.

**Licda. Neyda Del Carmen Sosa Cauich**

Directora General del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes  
Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"

Presente.

At´n. Lic. Eduardo Ernesto Vázquez Gutiérrez  
Subdirector Administrativo

En cumplimiento al artículos 30 fracción I y 41 segundo párrafo fracción I, del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche, que establece que el Órgano Interno de Control presentará al Titular de la Institución su Informe de evaluación de cada uno de los aspectos del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); le informo que este Órgano Interno de Control analizó la información contenida en el Reporte de Avances Trimestral del PTAR y del PTCI correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2021, y las evidencias que soportan los mismos, obteniéndose los siguientes resultados:

#### RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN AL REPORTE TRIMESTRAL DEL PTAR.

Porcentaje de avance respecto a número de acciones cumplidas o en proceso en relación a las programadas, acumulado al cuarto trimestre de 2021:

Documento	Número de acciones de control				
	Programadas	Cumplidas	En proceso	Sin Avance	% de Avance
Reporte de la SANNAFARM	6	0	6	0	63.83
Resultado de la verificación del Órgano Interno de Control	6	0	6	0	63.83



Porcentajes de avance por cada acción de mejora acumulado al cuarto trimestre:

No.	Descripción de la acción de control	% de cumplimiento reportado por SANNAFARM	% de cumplimiento verificado por el OIC
1	Integración de información de las áreas del SANNAFARM para la elaboración del Manual de procedimientos.	50	50
2	Armonización del Acuerdo de creación y envío a la Dirección Jurídica del INDESALUD.	70	70
3	Armonización del Reglamento Interior y envío a la Dirección Jurídica del INDESALUD.	50	50
4	Proporcionar capacitación continua teniendo el perfil del personal	75	75
5	Integración de Información de las áreas Médica, Psicológica y Jurídica del SANNAFARM	50	50
6	Integración de Información de las áreas del SANNAFARM Vida Nueva e instalación de la Unidad Interna de Protección Civil	70	70
<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>		<b>60.83</b>	<b>60.83</b>

#### RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN AL REPORTE TRIMESTRAL DEL PTCI.

Porcentajes de cumplimiento en relación a número de acciones cumplidas o en proceso, respecto a las programadas, acumuladas al cuarto trimestre de 2021:

Documento	Número de acciones de control				
	Programadas	Cumplidas	En proceso	Sin Avance	% de Avance
Reporte de SANNAFARM	9	9	0	0	100
Resultado de la verificación del Órgano Interno de Control	9	9	0	0	100



Porcentajes de avance por cada acción de mejora acumulado al cuarto trimestre de 2021:

No.	Descripción de la acción de control	% de cumplimiento reportado por SANNAFARM	% de cumplimiento o verificado por el OIC
1	Difusión del manual de inducción para los servidores públicos de nuevo ingreso al SANNAFARM	100	100
2	Difundir el Reglamento Interior y la Normatividad Interna establecida mediante acuerdos, circulares, otros medios oficiales	100	100
3	Fortalecer la difusión de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno	100	100
4	Establecer un procedimiento mediante el cual se informe a los mandos medios y superiores el surgimiento de nuevos riesgos	100	100
5	Documentar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA	100	100
6	Analizar de manera trimestral el Programa Operativo Anual y los indicadores correspondientes, de modo que pueda determinarse el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales por unidad administrativa	100	100
7	Difundir la normatividad aplicable a los procesos propios del SANNAFARM	100	100
8	Difundir la normatividad vigente relativa a los procesos propios del SANNAFARM	100	100
9	Verificar el Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas	100	100
<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>		<b>100</b>	<b>100</b>

Cómo se puede apreciar, al cuarto trimestre de 2021 la SANNAFARM VIDA NUEVA presenta un porcentaje de avance en el PTAR del 60.83% y del PTCI de 100%, que al revisar las evidencias se validaron los porcentajes reportados.



MODERNIZACIÓN  
GOBIERNO  
DE TODOS

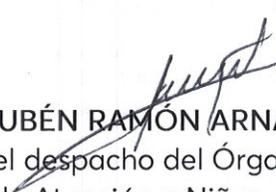


SECONT  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Respecto al PTAR, se observa que no se lograron concluir las acciones programadas teniendo un porcentaje por debajo del 75%; por lo que se recomienda realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a estas acciones de mejora, y programarlos para el PTAR 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

  
C.P. RUBÉN RAMÓN ARNÁBAR GONZÁLEZ  
Encargado del despacho del Órgano Interno de Control del  
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes  
Farmacodependientes "Vida Nueva"

C.c.p. Expediente.